



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

**COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, LA
MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Y LA MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

Madrid, 5 de diciembre de 2022

Ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez.- Buenas tardes. Gracias, como siempre, por acudir a esta comparecencia, para darles cuenta de los acuerdos adoptados en la reunión del día de hoy en el Consejo de Ministros.

Un consejo que se ha celebrado el lunes, como consecuencia del día que conmemoramos mañana, el día de la Constitución, con los actos institucionales de conmemoración de nuestra Carta Magna, de reivindicación de la misma. Una semana que, coincidiendo con estos festivos, se prevé una buena semana para el turismo, uno de esos sectores, está con nosotros la ministra, uno de esos sectores que también están fortaleciendo la marcha de la economía española, consolidando la fortaleza de la economía española, en unas semanas, en unos días, donde estamos recibiendo noticias muy positivas de la marcha económica de nuestro país, de las referencias de España frente a los países de nuestro entorno, por ejemplo, en la contención del incremento de los precios, siendo el país de la zona euro donde menos está la subida del IPC, o en la generación de empleo, como veíamos en los días de la semana pasada.

Les decía, y me acompaña, la ministra de Industria, en esa hoja de ruta clara que tiene el Gobierno para afianzar esa robustez, esa solidez de la economía española, con un cambio de modelo, de modernización, de transformación de nuestro país, acompañando todas esas inversiones de los Fondos de Recuperación, también, de reformas estructurales en nuestro país y, en este caso, adaptando la realidad de la industria y, por tanto, la normativa en materia industrial a la realidad que vive España y a la realidad que vive el mundo. Traemos un nuevo anteproyecto de ley, para reformular esa Ley anterior, del año 1992, una Ley muy esperada de la que dará cuenta la ministra de Industria.

También me acompaña la ministra de Educación. Si las inversiones y las reformas forman parte del Plan de Recuperación, el tener el talento, el capital humano bien formado, es otra de las prioridades de la acción del Gobierno, y la ministra nos dará cuenta de un paquete de inversiones importante, de nuestra colaboración con las comunidades autónomas, para hacerlo posible.

Tanto la política educativa como la política industrial están orientadas a ese objetivo prioritario del Gobierno, que tiene que ver con la cohesión social y territorial de nuestro país. Y de eso es también de lo que yo les quiero hablar. Me detendré en ese asunto, para comunicarles que el Gobierno avanza en ese proceso de desconcentración de organismos autónomos, tenemos un acuerdo importante sobre la ubicación de las sedes de dos agencias, la Agencia Espacial Española y la Agencia Española de Supervisión e Inteligencia Artificial.



Como saben ustedes, en marzo de este año el Gobierno decidió establecer un nuevo procedimiento, objetivo, transparente, para determinar estos organismos públicos de nueva creación, que, sobre todo, están viendo la luz como consecuencia del despliegue de los Fondos de Recuperación.

Se trataba de pasar de la convicción a la normativa, en esta determinación de compartir Estado y de que los nuevos organismos puedan llegar a todos los territorios cuestionando, de este modo, mejor, el territorio.

El 27 de septiembre iniciamos este procedimiento para elegir estas dos nuevas sedes, en el marco, como digo también, de la implementación del Plan de Recuperación. Hoy el Consejo de Ministros y a propuesta de la Comisión Consultiva para la Determinación de las sedes de las entidades del Sector Público Estatal, ha emitido estos dos dictámenes. Con un trabajo previo al que ahora me referiré, los dos dictámenes han sido aprobados por unanimidad y se ha acordado que la futura Agencia Espacial Española tendrá su sede en Sevilla, y que la futura Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial tendrá su sede en A Coruña.

Me gustaría felicitar a ambas ciudades, al alcalde y a la alcaldesa por la iniciativa, Antonio Muñoz e Inés Rey, respectivamente, pero junto a ellos, también, al resto de entidades, ayuntamientos y comunidades autónomas que han participado en este procedimiento.

Han sido 37 las candidaturas que hemos recibido, con el impulso, fundamentalmente, insisto, de la política local, de los alcaldes y alcaldesas, pero también con el acompañamiento de las comunidades autónomas, han sido hasta 14 las comunidades autónomas que han apoyado estas candidaturas. En el caso de Sevilla, ha sido respaldada su candidatura por 298 entidades. En el caso de A Coruña, lo ha sido por 92.

En total, ha habido, también, un entusiasmo por parte de las entidades privadas. Me refiero a universidades, centros de investigación y empresas, que han concurrido en las distintas candidaturas, con un total de 1300 entidades que han resultado implicadas en la concurrencia para solicitar la implantación de estos organismos en su territorio.

Estas candidaturas reflejan y concluyen un mapa de fortalezas de nuestro país. Yo quiero felicitar a todos los participantes, en nombre del Gobierno de España y, especialmente, aquellos que han sido finalmente quienes van a ostentar su localización de estas importantes agencias para el futuro de nuestro país.

Les decía, hemos recibido numerosas propuestas, todas de primer nivel.

Me detengo, un momento, en el procedimiento.

Este funcionamiento de esta elección está coordinado por el Ministerio de Política Territorial, pero donde han jugado, también, un papel muy importante los ministerios de adscripción, de donde dependerán estas agencias, concretamente, y en el caso de la Agencia Espacial, el Ministerio de Ciencia y el Ministerio de Defensa, y en el caso de la Agencia de Inteligencia Artificial, el Ministerio de Economía.

Ha sido en base a unos criterios que, como saben también ustedes, en su día fueron publicados en el BOE y, por tanto, absoluta transparencia en la concurrencia y en los criterios que se tuvieron en cuenta.

Se trata de condiciones, estos, los criterios, que lógicamente, estaban adaptados a las necesidades, tanto de las profesionales como a las necesidades de logística, de comunicaciones, etc., que requerían estas dos instituciones.

En el caso de A Coruña se albergará la futura sede de la Agencia de Supervisión de Inteligencia Artificial. Ahí, en la concurrencia de su candidatura, destaca un importante ecosistema universitario, tanto en la formación como de investigación, relacionado con la inteligencia artificial, cuenta también esta candidatura con un excelente ecosistema económico y empresarial, con hasta dos hubs de innovación digital, que generan un 10% del empleo gallego. Además, se ha tenido en cuenta, también, un amplio número de empresas dedicadas al sector, que han apoyado la candidatura junto, como les decía antes, con la colaboración y el apoyo de la comunidad autónoma.

Destaca de esta candidatura y de la iniciativa municipal medidas que facilitan la movilidad de trabajadores, como, por ejemplo, poner apoyo al personal desplazado en materia de vivienda, de ayudas para las familias, es decir, que cada candidatura ha tratado de sacar lo mejor de sí misma, para concurrir a esta ubicación.

Y subrayar, también, en el caso de la Inteligencia Artificial, que con esta determinación y con la continuidad, por tanto, de su puesta en marcha, España será el primer país que tendrá, en la Unión Europea, una Agencia de Inteligencia Artificial, anteponiéndose a la entrada en vigor del futuro Reglamento Europeo, que establece la necesidad de que todos los Estados miembros cuenten con una autoridad supervisora en esta materia. Por tanto, estamos, también, dando pasos importantes en la posición de nuestro país con respecto a la normativa europea.

La Agencia Espacial Española tendrá su sede, como les decía, en Sevilla, donde se cuenta con esas especiales conexiones nacionales e internacionales, que demandaban los profesionales. Igualmente destaca el entorno de investigación empresarial, y también en el área aeroespacial. La elección de Sevilla va a contribuir a reforzar la capacidad de la región sur de España para atraer talento, inversiones y crear fondos de crecimiento social y económico.



Va a ser un importante, como les decía, también, elemento, el edificio que se ha puesto a disposición, la sede. En el caso de la Agencia Espacial, se daba, o se requería, la necesidad de una pronta puesta en marcha, ya que será la Agencia Espacial la que tendrá que desplegar el PERTE Aeroespacial y, por tanto, se requería que pudiera estar funcionando lo antes posible, y por ello, una de las condiciones muy valoradas de esta candidatura es que se ha presentado una excelente sede, equipada y acorde a los requisitos, en un edificio singular y con uso exclusivo, ya disponible para esta actividad, además de otros anexos para posibles ampliaciones.

Son candidaturas muy complejas, porque lleva a cabo mucha documentación que iremos ofreciéndosela posteriormente, y desde parte de los ministerios de adscripción.

Reitero la satisfacción del Gobierno por el éxito de participación, por esas 1300 entidades, que han puesto ese mapa de recursos, de potencialidades, de oportunidades en nuestro país, para el desarrollo del PERTE Aeroespacial, que como saben ustedes, supera los 4000 millones de euros, o el PERTE de Nueva Economía de la Lengua, que supera los 1000 millones de euros. Con esta plantilla, con este mapa que se ha generado, con estas candidaturas, se da cuenta de la potencia de nuestro país en ese cambio de modelo, en ese cambio de realidad para la futura economía de nuestro país, sobre el que está trabajando nuestro país, y muy especialmente, el Gobierno, en el ámbito de la cohesión territorial, dando oportunidades a toda España, de norte a sur, como es el caso de las agencias, de este a oeste, como podría ser el caso de las gigafactorías, en Valencia y en Extremadura.

A continuación, voy a ceder la palabra a la ministra de Educación, para darnos cuenta de esas importantes decisiones, también con las comunidades autónomas, para fortalecer nuestro capital humano y la educación infantil, y, posteriormente, la ministra de Industria nos trasladará a lo más importante de esa nueva Ley de Industria, que ha trabajado su departamento.

Ministra de Educación y Formación Profesional, Pilar Alegría.- Muy bien. Muchísimas gracias, ministra portavoz, y un placer volver a compartir este espacio con todos ustedes y, sobre todo, para hablar de un tema tan importante para este Gobierno como es la educación y bien trasladaba la propia ministra portavoz.

Esta mañana, en el Consejo de Ministros, hemos aprobado una cantidad muy importante, una inversión fundamental, para seguir dando pasos en la mejora de la calidad y la igualdad de oportunidades de la educación en nuestro país. Concretamente, son más de 445 millones de euros, que distribuiremos entre las distintas comunidades autónomas, para hablar de educación infantil, para hablar de

formación de trabajadores y también de desempleados, y para abordar la escolarización y la atención de los niños ucranianos y ucranianas, que llegaron a España desde el pasado 24 de febrero.

La primera partida que les quiero relatar es la referida a la escolarización de los niños de 0 a 3 años. Estamos hablando de una transferencia importantísima de, concretamente, 331 millones de euros, para poder poner en marcha 21 700 nuevas plazas, especialmente, de niños de un año y de dos años, a lo largo de este curso educativo que, como saben, distribuiremos entre las distintas comunidades autónomas.

Esta es la segunda transferencia que hace efectiva este Gobierno. El año 2022 hicimos ya una primera transferencia a las comunidades autónomas, de 200 millones de euros, y el próximo año, 2023, realizaremos la última transferencia a las comunidades autónomas, de 134 millones de euros. En total, hablamos de una inversión de más de 630 millones de euros, para poder poner en marcha más de 65 000 nuevas plazas de educación infantil de 0 a 3 años.

Entenderán ustedes que esta apuesta, es una apuesta fundamental, desde varios puntos de vista, desde varias ópticas.

La primera, porque todo el mundo sabe y conoce, los efectos tan positivos que tiene para esos niños y para esas niñas la escolarización temprana.

En segundo lugar, porque atendemos una cuestión fundamental, y es hacer posible, o más posible, esa verdadera conciliación personal, laboral y familiar de muchas familias de este país, especialmente de las familias más jóvenes, que muchas veces se ven en el caso de tener que elegir entre trabajar o quedarse a cuidar a sus hijos, por no poder pagar lo que les supone la cuota de esa plaza educativa.

En este caso, como les digo, estamos hablando de la puesta en marcha de 65 000 nuevas plazas, que tienen que ser plazas públicas, de calidad y gratuitas.

Y una tercera óptica muy importante a la hora de la puesta en marcha de estas plazas, es lo que está permitiendo, especialmente, en esa España rural, en esos pequeños municipios, que muchas familias encuentran con estas plazas educativas la posibilidad, no solamente de quedarse a vivir en ese municipio, sino de plantearse el poder generar un proyecto de vida en estos, como digo, en estos municipios.

De hecho, la semana pasada, tuve la oportunidad, concretamente, de visitar la Comunidad de Cantabria, concretamente, un municipio, que se llama Arenas de Iguña, con 1700 habitantes, y han podido, gracias a estas transferencias, y gracias a estos Fondos Europeos, abrir una nueva aula de un año, de dos años, y ya, con 9 y 17 alumnos en cada una de ellas.



La segunda transferencia que vamos a realizar, también, a las comunidades autónomas, se refiere a la formación de trabajadores y trabajadoras. Estos Fondos son de 101 millones de euros, que vamos a distribuir entre todas las comunidades autónomas, 101 millón de euros que se unen, ya, a una primera transferencia que realizamos ya el pasado mes de mayo, a las comunidades autónomas, concretamente de 864 millones de euros.

Esta formación, como digo, va destinada a trabajadores, también a desempleados, para poder formarles y recualificarles en las áreas que en este momento están teniendo una mayor demanda. Hablo del sector, por ejemplo, de la logística, de la construcción, del sector tecnológico o del sector industrial.

Con esta formación vamos a posibilitar que esos trabajadores y esos desempleados puedan obtener un certificado de profesionalidad, vinculado al Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.

Y, en tercer lugar, les quería detallar, saben ustedes, perfectamente, desde el pasado 24 de febrero, cuando inició la guerra en Ucrania, lógicamente, uno de los efectos que esto provocó fue un éxodo muy importante, especialmente de mujeres, de jóvenes y de niños. Una parte muy importante han venido a nuestro a nuestro país, concretamente, en el caso de los niños, estamos hablando de 36 000, son 36 000 jóvenes, 30 000 de ellos menores de edad, que están escolarizados en nuestro sistema educativo desde el primer día. Quiero, además, aprovechar, lógicamente, para agradecer a todo nuestro sistema educativo, a las administraciones autonómicas, pero también, por supuesto, a todo el profesorado, a las familias y a los niños, porque hemos conseguido, como digo, hacer una escolarización inmediata, desde el primer día, y, además, ha sido una escolarización absolutamente positiva en todos los territorios.

Lógicamente, atender a esos 36 000 jóvenes en nuestras aulas ha generado un sobrecoste, especialmente a las comunidades autónomas, que son las competentes en materia educativa, de contratación, de personal de refuerzo, de, incluso, contratación de aulas modulares, material educativo, ayudas, de becas de transporte o de comedor escolar... y por eso, vamos a transferir a las comunidades autónomas, para hacer efectivo el gasto que ya han concurrido a lo largo de este año pasado, desde febrero hasta junio de 2022, vamos a transferirle 13 millones, algo más de 13 millones de euros, concretamente 13,5, y habilitamos, también, una nueva partida de 70 millones, para que pueda ser efectiva desde este primer septiembre de 2023, hasta el final del curso septiembre del 2023, como digo, para poder trabajar, en colaboración con las comunidades autónomas, y asumir el coste que esta escolarización, como digo, de los niños y niñas llegados de Ucrania, se está realizando en todas nuestras distintas comunidades autónomas.

Y termino, como comprenderán, agradeciendo, una vez más, el esfuerzo que ha realizado nuestra comunidad educativa. Es verdad que nuestro sistema educativo lleva desde los años 90 escolarizando a niños y niñas que provienen de otros países, pero entenderán que aproveche esta rueda de prensa para agradecer, una vez más, y más, después de los dos últimos cursos, tan complicados, que hemos tenido desde el punto de vista educativo, a los profesores y a las profesoras y a toda la comunidad educativa en su conjunto, por el esfuerzo que vienen realizando. Muchísimas gracias.

Portavoz.- Muchas gracias, ministra. Ministra.

Ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto.- Pues muchas gracias, ministra portavoz. Buenos días.

Como bien ha dicho la ministra portavoz, el Consejo de Ministros ha aprobado, en primera vuelta, el anteproyecto de la Ley de Industria, que aspira a situar a la industria española a la vanguardia de las transformaciones del siglo XXI.

Una Ley que refuerza el papel de la industria en nuestra estructura económica y social, que fortalece la soberanía estratégica industrial y, también, que adopta nuevos instrumentos de política industrial, necesarios para mejorar la competitividad de nuestra industria en la esfera internacional.

Una Ley para hacer de la industria un sector líder en innovación, en sostenibilidad, en digitalización y más competitivo.

Una Ley que, como saben, forma parte de nuestros compromisos de Gobierno. Hoy, con su aprobación, cumplimos, porque somos un Gobierno que hace lo que dice.

Esta Ley, además, involucra al conjunto de administraciones públicas, agentes económicos y sociales, y fuerzas políticas, ante la urgente necesidad de potenciar la industria en nuestro país, y tiene un doble objetivo, el primero, seguir contribuyendo a la recuperación económica y social, y, en segundo lugar, modernizar nuestro modelo productivo, para alinearlo con la doble transición verde y digital, pero, también, para lograr una mayor cohesión social y territorial.

Paso a detallar las principales novedades que tiene esta Ley.

En primer lugar, favorece la atracción de inversiones en sectores estratégicos, con un gran impacto en el empleo, pero también en territorios especialmente afectados por el reto demográfico, a través de la promoción de un entorno favorable a la generación de ecosistemas industriales e impulsando, también, proyectos tractores y de interés general.



En segundo lugar, la Ley protege nuestras capacidades industriales y el empleo, y establece a las empresas beneficiarias de las ayudas públicas la obligación de mantener la actividad productiva al menos durante cinco años, en el caso de una gran empresa, y de tres en el caso de las PYMEs.

La tercera novedad es que incorpora medidas para la protección y el impulso de la competitividad industrial, reconoce, por primera vez, la especial protección a nuestra industria intensiva en energía, pero también, incorpora medidas de acompañamiento para facilitar su descarbonización.

En cuarto lugar, garantiza una base industrial que suministra recursos de primera necesidad y de carácter estratégico, a través del establecimiento de una Reserva Estratégica de Capacidades Nacionales de Producción Industrial, la RECAPI, como saben, forma parte también de la Ley de Seguridad Nacional, que fue una necesidad que abordamos durante la pandemia.

La quinta novedad de la Ley es que recoge, por primera vez, la ordenación de las crisis industriales, donde se establece una obligación a las empresas en determinadas circunstancias, de comunicar al Ministerio de Industria y también a los representantes legales de los trabajadores, el cierre o la disminución de actividad que suponga una importante pérdida de puestos de trabajo. En estas circunstancias se creará una mesa de reindustrialización donde participará la Administración General del Estado y también las comunidades autónomas afectadas, con la idea de explorar fórmulas de prevención, de corrección, de mitigación, de los efectos asociados a estas crisis industriales, en definitiva, tratar de adelantarnos, de prevenir, la pérdida de estas capacidades industriales y del empleo que ello conlleva.

Una última novedad es que reforzamos también la gobernanza de nuestro ecosistema industrial y la colaboración entre todos sus agentes, creamos el Consejo Estatal de Política Industrial y, también, recogemos la elaboración de una estrategia española para el impulso industrial, cada diez años, y una hoja de ruta, cada cinco, del Plan Estatal de Impulso a la Industria.

En resumen, una ley que impulsa una nueva política industrial, alineada con la digitalización, la sostenibilidad medioambiental y la economía circular, que potencia la autonomía industrial de nuestro país, preservando, también, sus capacidades industriales y el empleo, y que contribuye, en definitiva, a que la industria gane peso en nuestro modelo productivo, en la estructura económica y social, y que, de alguna manera, vertebre, también, la cohesión territorial.

Se trata, sin duda, de una Ley para la Industria del siglo XXI.

Quiero dar cuenta, también, de otro acuerdo importante, que tiene que ver, sin duda, con este objetivo que tiene la Ley, de reforzar nuestras capacidades industriales, que además, está muy alineado con el acuerdo de la sede de la Agencia Aeroespacial, que hemos aprobado en el Consejo de Ministros, reforzar las capacidades industriales de nuestra industria aeronáutica, en concreto, dos préstamos plurianuales a la empresa Airbus, por valor de 2137 millones de euros, para la fabricación de drones a través del proyecto EUROMALE y de helicópteros a través del proyecto Tigre.

Se trata de proyectos que van a suponer una importante carga de trabajo, la generación de muchos empleos, en instalaciones, en Getafe, en Sevilla, en Cádiz, en Albacete, tres comunidades autónomas donde saben que tenemos una importante industria aeroespacial, y que con estos dos acuerdos, como digo, reforzamos nuestro compromiso con la industria, en este caso, aeroespacial, y creamos también las condiciones para que se cree empleo de calidad.

Y también, por último, hemos aprobado un acuerdo que nos permite seguir desarrollando la política turística, que incorporamos, como saben en el Plan de Recuperación, un Plan muy ambicioso de modernización y competitividad de la industria turística, en un contexto, el año 2022, donde estamos viendo un incremento, una recuperación vigorosa de este sector, de hecho, los datos que se publicaron la semana pasada refuerzan, efectivamente, la confianza que tienen los turistas en el destino España, la eficacia de las medidas que tomamos durante la pandemia para preservar el sector turístico, pero, también, el impulso que estamos dando a través de unas inversiones en el desarrollo de Planes de Sostenibilidad Turística, estrategias para crear producto, la promoción.

Los datos de la semana pasada, como decía, poner de manifiesto que el sector turístico está siendo uno de los sectores que más está contribuyendo a la recuperación económica. Hasta octubre, hemos recibido más de 63 millones de turistas internacionales, con un gasto que ya supera a los 76 000 millones de euros. Estamos al 94% de niveles de prepandemia, y nuestras previsiones es cerrar el año con la misma tendencia de recuperación y, por lo tanto, estaremos en cifras cercanas a los datos que teníamos pre COVID.

El acuerdo de hoy distribuye entre los territorios extra peninsulares, Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, 64 millones de euros. Son inversiones, como digo, que están contempladas en el Plan de Recuperación, y que contribuyen a la recuperación de estos destinos, sobre todo, Canarias y Baleares, que, como saben, tuvieron un importante impacto como consecuencia de la pandemia. Distribuimos 30 millones a Baleares, 30 millones a Canarias, y 2 millones a Ceuta y Melilla.



Y de alguna manera, seguimos, como decía, con estas inversiones, desplegando un Plan muy ambicioso, para invertir, también, en la industria turística, para mejorar nuestra competitividad, para que, en definitiva, también la industria turística esté a la altura de los grandes desafíos de nuestro Plan de Recuperación, aportando riqueza, valor, pero, sobre todo, situándose como líder que es en el ámbito internacional.

Portavoz.- Muchas gracias, ministra.

Guillermo.

Pregunta.- (Guillermo Lerma Ruf, Cadena SER) Gracias, portavoz.

Tenía algunas preguntas, saber, en primer lugar, si el Gobierno tiene decidido ya prorrogar el descuento de los 20 céntimos a los carburantes y, en concreto, si de prorrogarlo, se va a mantener de manera universal, o si se va a establecer un sistema progresivo.

En segundo lugar, saber si hay negociaciones abiertas con Esquerra, para que la reforma del Código Penal, que está ya en el Parlamento, se modifique, también, en lo relativo al delito de malversación, o si se presenta esa enmienda esta semana, si el Gobierno, o el PSOE, no habrá intervenido para nada en ello.

Y, por último, mañana se conmemora, es el día de la Constitución, el día 3 también se conmemoró el Día de las Personas con Discapacidad, saber si hay contactos para lograr esa modificación del artículo 49 de la Constitución, que sigue calificando a las personas con discapacidad como disminuidos.

Y a la ministra de Educación, una pregunta por la nueva EvAU, y puede concretar las razones por las que se ha decidido aplazarla, y cómo van a ser los exámenes en los próximos cursos. Gracias.

Portavoz.- Ministra.

Sra. Alegría.-Bueno, por hacer un poquito de hemeroteca con respecto a este tema, saben que en julio de este año trasladamos un primer documento de trabajo a todas las comunidades autónomas y a todas las universidades, a través de su órgano, a través de la Confederación de Rectores de las Universidades, a través de la CRUE, un documento de trabajo sometido, por supuesto, a aportaciones y mejoras, por parte, como digo, del resto de las administraciones educativas.

Desde entonces hasta ahora hemos mantenido 20 reuniones con las universidades, como digo, como les traslado, también, por parte de las comunidades autónomas. La pasada la mantuvimos este viernes pasado, y una de las cuestiones que nos plantearon 15 comunidades autónomas de las 17, fue el poder posponer la puesta

en marcha de la EvAU un curso educativo más, es decir, hacerla efectiva en verano, en junio del 2028, en vez del curso, el verano de 2027.

El principal, porque, trasladamos, o nos solicitaron este cambio, es porque saben ustedes, que este curso, actual, es el primer curso de implantación de la LOMLOE, un curso que, lógicamente, está llevando también a nuestros centros educativos una adaptación por parte de los estudiantes y también por parte del profesorado, y nos parecía que ampliar un año más la puesta en marcha de la EvAU iba a permitir, especialmente, a los estudiantes, pero también al profesorado, adaptarse de una manera mucho más correcta y gradual a este nuevo sistema de enseñanza basado en competencias.

Y lo más importante, es que cuando nos sentamos, como les digo, ya en verano, a hablar como las comunidades autónomas, el paraguas fundamental de ese documento de trabajo y de esa reunión fue el diálogo, y, desde luego, este Gobierno y esta ministra siempre ha entendido el diálogo como esa herramienta esencial para poder llegar a acuerdos y para poder llegar a consensos. Yo creo que en la vida, como en la política, es importante llegar a acuerdos y a consensos, pero me atrevería a decir que en educación es imprescindible.

Yo entiendo que por parte de algunos esto les puede parecer algo irreal, porque, difícilmente, se han conjugado, a lo largo de su trayectoria política, el verbo dialogar, pero creo que es importante que, si queremos llegar a acuerdos, y queremos llegar a consensos, nos sentemos con las comunidades autónomas, nos sentemos con las universidades, y seamos capaces de dar una nueva EvAU, como digo, que sea muchísimo mejor para nuestra comunidad educativa.

El cómo van a ser los exámenes y cómo van a ser las pruebas, lógicamente, hay una comisión técnica creada, donde están sentadas las universidades y las comunidades autónomas, y vamos a trabajar con ellas en la creación y en la constitución de estas pruebas, que, en todo caso, les diré, que serán pruebas que recogerán contenidos y requisitos que serán equiparables en todos los territorios.

Portavoz.- Muchas gracias, Pilar, ministra. Gracias Guillermo, por las preguntas.

La primera de ellas, saben ustedes que los decretos para combatir las consecuencias económicas de la crisis como consecuencia de la guerra de Putin en Ucrania, están en vigor hasta 31 de diciembre y, por tanto, el Gobierno, en este momento, lo que está es trabajando, analizando, la evolución de cada una de estas medidas que, sin duda, han resultado extraordinariamente positivas.

En primer lugar, para quienes iban dirigidas, para las familias españolas, para los trabajadores y las trabajadoras, para los jóvenes estudiantes, para la inmensa



mayoría de la sociedad española, que es a quien dirigimos todas estas medidas para combatir las consecuencias económicas de esta guerra.

Están siendo extremadamente positivas. Se traduce esa incidencia de estas medidas en el dato de inflación que conocíamos a finales de la semana pasada, esos cuatro puntos que hemos reducido en cuatro meses, y que seamos el país de la zona del euro, que tiene más bajos esos indicadores del incremento de los precios, por lo tanto, han resultado muy útiles.

Algunas de estas medidas, incluso, ya están garantizadas para la ciudadanía, para lo que resta de este año y del que viene, como es el caso de la gratuidad del transporte público, del transporte en ferrocarril, y también se ha sumado a esto el transporte por carretera, en las que las concesiones que son del Estado.

Esto lo hemos hecho porque además de haber visto que es una herramienta útil para combatir las consecuencias económicas en las familias, amortiguar los gastos familiares, los transportes y, por tanto, las consecuencias del incremento de los precios, está resultando también muy útil para un cambio de uso del transporte público, en beneficio de la lucha contra el cambio climático y, por tanto, gracias a los Presupuestos Generales del Estado, esa medida está garantizada, no hasta fin del año 22, sino hasta fin del año 23.

El resto de decisiones, incluida esta de los 20 céntimos al litro de combustible están siendo analizadas en estos momentos en el seno del Gobierno, y les daremos cuenta a todos ustedes, como a la inmensa mayoría de la ciudadanía, con un mensaje muy claro, y es el de tranquilidad y de que este Gobierno ha sabido adaptar, en cada circunstancia, la reacción de sus decisiones para atender la realidad del día a día, ante todos los infortunios que nos han tocado gestionar.

Si primero fueron, fue la pandemia y tuvimos ERTEs, después fue la guerra, tuvimos transporte gratuito, tuvimos combustible, tuvimos rebaja a los precios de la energía. Ahora, del mismo modo y de la misma forma, daremos la respuesta que nuestro país necesita para atender estas circunstancias, que sea beneficiosa para la inmensa mayoría de la ciudadanía.

La segunda cuestión que usted me plantea, tengo que decirle que no ha habido ninguna novedad, y que ya conocen la posición del Gobierno y, por tanto, no tengo nada nuevo que añadir.

Y la tercera cuestión que usted plantea, que tiene que ver con la Constitución Española, con su artículo 49, con el cambio de denominación para referirnos a las personas con discapacidad, aquí, como hacía también la ministra, tendríamos que recordar y hacer un poco de revisión de lo que ha sucedido en los últimos meses especialmente, que tiene que ver con la Constitución, que tiene que ver con este

cambio, y que tiene que ver, también, con el cambio de liderazgo en el principal partido de la oposición.

Yo les recuerdo que nada más producirse este cambio de liderazgo en el principal partido de la oposición, y porque, por convicción democrática, creemos que así debía ser, el presidente del Gobierno llamó al nuevo responsable del Partido Popular, señor Núñez Feijóo, a la Moncloa, y precisamente, entre los acuerdos básicos, los mínimos, los facilitos, a los que creíamos que podíamos llegar con un nuevo liderazgo, que se decía más moderado, más tranquilo, más reposado... pues entre los temas facilitos, pusimos este, el modificar el artículo 49 de la Constitución, y otro que, ya no es que sea facilito, es que es el mínimo requisito en democracia, que es cumplir las normas y las leyes, y es que el Partido Popular dejase su rebeldía, y cumpliera con la obligación de nombrar a los responsables del Consejo General del Poder Judicial, desbloquear esta anomalía democrática que se venía produciendo en nuestro país. Lamentablemente, en apenas siete meses, hemos visto que aquello no fue posible, y que no ha sido posible llegar a este puerto.

Le escuchaba estos días hablar de esto, pero no hay que hablar, hay que hacer, hay que hacer.

Por supuesto, nosotros tenemos la convicción de que esa modificación es necesaria. Está acordado con los principales colectivos que dan respuesta a las personas con discapacidad. Está en el sentido común, y está en la exigencia democrática cumplir la Constitución, y eso es lo que se espera de un partido democrático, en una España constitucional como es la nuestra, hoy, 5 de diciembre del año 2022.

Esther.

P.- (Esther Redondo Escudero, La Sexta) Buenas tardes. Gracias.

Quería hacer varias preguntas a la ministra portavoz.

La primera, si el Gobierno sabe ya qué van a hacer con la Ley del “sólo si es sí”. Nos dijeron la semana pasada, aquí, en esta misma mesa, que en cuanto analizaran la sentencia del Supremo se tomaría una decisión. Entiendo que después de una semana ya han tenido tiempo de analizar ese pronunciamiento del Supremo. ¿Van a cambiar la ley? Esa sería la primera pregunta.

La segunda, si nos puede adelantar alguna fecha para la aprobación de la Ley de Familias, cuyo aplazamiento, según hizo público su socio de Gobierno, provocó bastante malestar.

En tercer lugar, quería preguntarle por los datos que se reflejan en todos los sondeos, que se están publicando en los últimos días, en todos ellos se



apunta a que Sánchez recorta distancias con el Partido Popular, que lleva unos meses situados en primera posición. Quería saber, en opinión del Gobierno, a qué se debe esto, a qué se debe, por qué Feijóo se está desinflando, como ustedes insisten desde sus filas.

Y una última pregunta, portavoz, y ya termino. Pedirle una valoración sobre una reflexión que ha hecho Juan Carlos Monedero, fundador de Podemos, sobre el futuro de la coalición y el futuro de Podemos. Él ha dicho, textualmente, que es mejor que nos echen del Gobierno a que nos vayamos. Quería pedirle una valoración de estas palabras. Gracias.

Portavoz.- Gracias, Esther.

Este sobre la última no me voy a posicionar, porque, no sé si sigue siendo militante o no de su partido, pero sí que, efectivamente, se trata de una cuestión de partidos, que, como saben ustedes, no hacemos valoración en esta mesa del Consejo de Ministros.

La Ley “del sí es sí”, yo creo que es importante que no perdamos la perspectiva en este debate. Esta es una Ley que vio la luz para proteger a las mujeres y para proteger a las víctimas. Esa es la orientación de la norma. Es una norma que, tratando de sintetizar esa vocación, permite proteger a las mujeres, permite ayudarlas incluso sin que medie denuncia. Por tanto, es una Ley absolutamente protectora, que va mucho más allá de lo que tiene que ver con la reforma del Código Penal.

Estamos, como la semana pasada, les decía la ministra de Justicia, muy pendientes de los pronunciamientos de los órganos de coordinación de la Justicia. Ya lo hemos visto en la Fiscalía General, hemos conocido el fallo, estamos pendientes del contenido, para que se pueda unificar esa doctrina. Esa es la situación en la que nos encontramos en este momento.

Y en cuanto a la ley de Familia, se está trabajando también en el seno del Gobierno. Las leyes cuesta mucho sacarlas adelante, porque son de trabajos técnicos, de mucho tiempo.

La ministra nos traía hoy, aquí, una Ley de Industria, que lleva muchísimo tiempo siendo tramitada y trabajada en el seno de Gobierno, y que hoy ha visto la luz.

La semana pasada teníamos otro anteproyecto.

Este es un Gobierno que se le podrá criticar por otras cosas, pero no por producción normativa y legislativa, que creo que ha abundado a lo largo de toda esta legislatura.

Esta es una ley importante, la Ley de Familias, y está siendo abordada y trabajada por los distintos departamentos que se ven afectados por una norma de estas características.

Y la última cuestión que usted plantea, cada vez que ustedes nos han preguntado por encuestas, hemos dicho lo mismo: al Gobierno no le condiciona las encuestas en su acción, en su acción diaria, nuestra acción la marcan las decisiones que tienen que ver con atender el día a día de la gente, con atender las dificultades, con atender el momento, me refería antes a los decretos anticrisis, con atender el futuro de nuestro país, como estamos haciendo con la industria, con los cambios estructurales, con la transformación...

En esto es en lo que está el Gobierno, esto es lo que da resultado. Yo creo que, efectivamente, lo que no da ningún resultado es convertirse en agoreros de la catástrofe, y que incluso eso penaliza.

Nosotros somos de trabajar, de la política útil, de atender el momento, lo urgente, al mismo tiempo que proyectamos nuestro país y estamos convencidos de que eso se valora por la inmensa mayoría de la ciudadanía.

Iñaki.

P.- (Iñaki Aguado Amilburu Mediaset) Buenas tardes.

A la ministra portavoz, yo voy a intentar atornillar dos de las cuestiones sobre las que ya ha hecho alguna reflexión.

Sobre la Ley del “solo si es si”, este pasado fin de semana, la ministra Robles, ha abogado por modificar la norma si se considera que hay lagunas para proteger a las víctimas de violencia sexual. Entonces, me gustaría saber si el Gobierno, o una parte del Gobierno, considera que hay que modificar la Ley, que existen lagunas, o, por el contrario, sí es impecable jurídicamente.

Y sobre otra de las cuestiones, nos dice que en los próximos días nos van a comunicar la decisión que se va a tomar el Gobierno sobre extender o no la ayuda de los 20 céntimos de combustible por litro. Estamos a 5 de diciembre. Esa ayuda, como bien ha dicho usted, va dirigida a las familias, las familias ya están haciendo cuentas. Nos gustaría saber en qué momento...

Portavoz.- Perdón. Estaba en la anterior, me había quedado en la anterior...

P.- La cuestión de la ayuda, de extender o no la ayuda de los 20 céntimos por litro de combustible, ya lo ha dicho mi compañero Guillermo, que en los próximos días nos van a comunicar esa decisión. Estamos a 5 de diciembre. Esta ayuda, que como bien dice usted, va dirigida a las familias, las familias ya



están haciendo cuentas, está haciendo números, ya para el año que viene. ¿Cuándo vamos a conocer esta decisión? Gracias.

Portavoz.- Empiezo, quizás por el final, ¿no? Completando la respuesta que daba su compañero Guillermo.

En vigor, está el decreto hasta 31 de diciembre, por lo tanto, antes del 31 de diciembre, antes de que termine este año, tendremos las nuevas respuestas a la situación actual y, por tanto, podemos dar esa tranquilidad y sensatez a la ciudadanía que, reitero, es la certeza y la tranquilidad de quien hasta ahora no ha fallado, que es un Gobierno responsable, que se hace cargo de la situación, que cuando subió el precio de combustible, cuando ha subido el precio del combustible, cuando ha habido esas dificultades, ha estado del lado de las familias, que para amortiguar el coste de la energía se ha intervenido en los impuestos de la energía, se han logrado grandes acuerdos en el ámbito europeo o, que viendo la posibilidad de que se produzcan grandes ahorros en las economías familiares, se puso en marcha el transporte gratuito.

Con esa tranquilidad les decimos a los españoles y a las españolas que este Gobierno va a seguir actuando, con las herramientas que sean más útil, en cada momento, y que antes de que termine este año habremos concluido con la reforma o la revisión de todas esas medidas, que fueron adoptadas en el verano pasado, para dar respuesta a esta situación y que, insisto, han sido útiles a la vista de cómo nuestro país ha reaccionado a esa cuestión de la inflación tan importante para la economía española.

La segunda pregunta que usted me planteaba, en primer lugar, es que le doy la respuesta ahora, pues profundizo en la respuesta que le di también a sus compañeros.

Esta Ley tiene una orientación clara, que es la protección de las mujeres, y especialmente de las víctimas. Es una Ley integral, una Ley que aborda cuestiones desde la educación, la formación, la atención muy personalizada a la víctima, que cuenten con todos los recursos.

Esa es la orientación de la Ley, que tiene también sus consecuencias en la legislación pena, y que es, en estos momentos, donde estamos viendo qué está sucediendo, si es posible una unificación de doctrina, para ver las consecuencias de la misma. Pero insisto, teniendo claro cuál es la posición del Gobierno al respecto, que es la protección de las mujeres y especialmente de las víctimas.

Iván. Esta ha sido la cuatro.

P.- (Iván Gil Gonzalez, El Confidencial) Hola. Muy buenas tardes. Gracias, portavoz.

Yo quería seguir con la cuestión del decreto contra la inflación. Usted comentaba que ha tenido una incidencia en la bajada del IPC y que también se planteaban nuevas respuestas según la situación actual, habida cuenta que la inflación, sobre todo, está en la cesta de la compra, de la alimentación, es uno de los factores que más está tirando de la inflación, si sopesan incluir alguna nueva medida en este sentido.

Y también, relacionada con los alquileres, ahora, creo que están limitados al 2%, sus socios habían planteado una congelación, no sé si se abren a esa medida.

Y sobre la Ley de Familias, quería añadir, preguntarle también, usted comenta que están en trabajos técnicos, pero bueno, es verdad que la Ley ya pasó por la Comisión General de Secretarios de Estado, no este jueves, sino el anterior. Entiendo que se están puliendo algunos detalles o errores técnicos. No sé si nos podría decir cuáles son esos errores técnicos, para que, en dos semanas no se hayan podido subsanar.

Y también, en el punto en el que nos encontramos ya de la Legislatura, si no creen, esto, también, quizá, para la ministra de Industria, los anteproyectos que pasan ahora por el Consejo de Ministros, si no corren el riesgo de que decaigan, una vez que se disuelvan también las Cortes, por los escasos meses, y si se plantean que sean vía tramitación urgente.

Y ya para acabar, también, con la ministra de Industria, una cuestión quizá un poco más personal, si mantiene la intención de mantenerse en el puesto del Ministerio está hasta abril, como había comentado en un principio, y si considera que es que se puede compatibilizar este trabajo con el de su candidatura a la Alcaldía de Madrid. Muchas gracias.

Portavoz.- Ministra.

Sra. Maroto.- Bueno, en relación con los anteproyectos y el plazo que tenemos para su aprobación definitiva en las Cortes, yo creo que la acción legislativa del Gobierno, como ha dicho la ministra, durante toda la legislatura, ha sido muy intensa. Hemos concluido leyes muy importantes en el ámbito de la protección. Os habéis referido a la Ley “si es sí”, pero también en el ámbito económico, esta Ley es una Ley muy esperada y, claramente, lo que vamos a tratar es de agilizar, ahora, en segunda vuelta, para que se pueda aprobar pronto en el Consejo de Ministros, y que podamos contar con una Ley que moderniza un marco que, como bien ha dicho la ministra portavoz, data de 1992.



Hay muchas novedades, que yo he tratado de trasladarles en mi intervención, y creo que da respuesta, también, a la necesidad que tenemos de modernización del modelo productivo, a todo el impulso que estamos haciendo a través de los Fondos Europeos, del Plan de Recuperación, de sustentar nuestra industria, pero también de atraer importantes inversiones hacia un relato, de las últimas inversiones que se han anunciado esta misma semana pasada.

Cepsa, con una inversión muy importante de 5 000 millones de euros, además, en Andalucía, donde, claramente, tenemos no solo reto demográfico, sino también una pérdida importante de industria, asociada al hidrógeno verde, Maersk, con biocombustibles, Cisco, un centro de diseño de microchip, las dos gigafactorías...

En fin, yo creo que el Gobierno da confianza de estabilidad, y esta Ley viene a completar un compromiso político que yo asumí cuando llegué al Ministerio de Industria y que, como sabéis, se completaría, finalmente, con un pacto de Estado por la industria, que ya tenemos acordados con los agentes económicos y sociales, y que esperamos, efectivamente, que las fuerzas políticas estén a la altura de lo que también la sociedad civil nos solicita, que es tener este Pacto de Estado.

Por lo tanto, tramitaremos los anteproyectos con los tiempos que tenemos, pero creo que es una Ley que responde a lo que la industria nos requiere, con respecto a un Gobierno que ha incorporado a la industria como una prioridad, incluso, recuperando el Ministerio de Industria, que como saben, en el Gobierno anterior desapareció, incluso, dentro de los nombres de sus departamentos.

Bueno, y con respecto a la segunda pregunta, hoy comparezco como ministra de Industria del Gobierno de España y, por lo tanto, pues no voy a responder a cuestiones de mi candidatura, pero creo que lo más importante aquí es la gestión, los resultados de la gestión y, desde luego, la capacidad que espero pueda convencer a los madrileños y madrileñas sobre una candidatura que asumo con una gran responsabilidad, como lo hice cuando llegué al Ministerio de Industria, y que, desde luego, creo que Madrid necesita un cambio en este ámbito y vinculado a mi trabajo como gestora de Fondos Europeos.

Lo que sí que me gustaría aprovechar esta pregunta para poner en valor el importante esfuerzo que está haciendo el Gobierno para que los Fondos Europeos lleguen a las familias, lleguen a las empresas.

Desde los Gobiernos, sobre todo del Partido Popular lo único que escuchamos son críticas, de que estos Fondos no llegan, y críticas del sesgo que estamos, de alguna manera, desde el Gobierno, incorporando en estos Fondos.

Sin duda, son críticas que yo puedo trasladar en mentiras. Yo creo que, de los Gobiernos, se nos exige que seamos, hagamos política útil, como ha dicho la

ministra portavoz, y las críticas, las mentiras, creo que responden más a una forma de hacer política, que nada tiene que ver con las necesidades, en este caso, si hablamos de Madrid, o hablamos del conjunto de la ciudadanía.

Y desde luego, creo y espero que los ciudadanos valoren muy mucho la gestión de este Gobierno, de esa ministra, al cargo de un ministerio complejo.

Hemos tenido que abordar una pandemia.

Ahora estamos abordando las consecuencias de una guerra que, como bien decía la ministra portavoz, no está llevando, también, el refuerzo de medidas de protección de las familias y de las empresas, y, por lo tanto, pues estos son los hechos, frente a los eslóganes que constantemente estamos escuchando en los gobiernos del Partido Popular, que ante la falta de gestión y la falta de acción, pues lo único que hacen es convertir la política en ruido, en crispación, y nosotros estamos aquí para hacer política útil y para estar cerca de los problemas, pero, también, de las oportunidades que España ofrece, y, como he relatado, son muchas, y muy buenas, las noticias que estamos recibiendo, que generan confianza, que generan estabilidad y que están yo creo muy alineadas con los objetivos y las ambiciones que este Gobierno tenía al principio de la legislatura, de reforzar nuestra industria y hacer de la industria también un polo de generación de empleo, riqueza y de cohesión social y territorial.

Portavoz.- Muchas gracias, ministra. Gracias, Iván, por las preguntas.

Respondo a la primera de ellas, también, completando la respuesta que di a sus compañeros.

Efectivamente, las medidas que ha adoptado el Gobierno, y ya hoy nadie lo discute, ni siquiera aquellos y aquellas que las criticaron, y aquellos y aquellas que no las votaron en el Parlamento, estas medidas han resultado útiles, para las personas a las que iban dirigidas, las familias, los trabajadores, los estudiantes, los autónomos, las empresas, a las que dirigimos estos paquetes de ayudas. El resultado es el mantenimiento del empleo. El resultado es que somos el país de la zona del euro, donde tenemos un menor indicador de inflación.

Entiendo el interés informativo, pero no puedo concretarles cuáles van a ser las medidas que vamos a adoptar, para la continuidad de esa protección. Lo que sí les puedo garantizar es que como el Gobierno ha venido haciendo, va a existir un escudo de protección para las familias, para las empresas, para los trabajadores, para los estudiantes, para la inmensa mayoría de los españoles y españolas, que son para quienes estamos gobernando.



Recuerdo. haciendo historia. cuando aprobamos estas medidas, los 20 céntimos el litro de combustible, había mucho deseo informativo y, también, interés ciudadano en saber qué iba a pasar, que otros países de nuestro entorno habían dicho, no habían dicho...

Finalmente, el Gobierno actuó con eficacia e, incluso, esas medidas entraron en España en vigor antes que otros países, que lo habían anunciado con anterioridad.

Por tanto, tranquilidad, adoptaremos las decisiones oportunas, para dar ese escudo de protección a las familias, a los trabajadores, a las empresas, a los autónomos de nuestro país.

Me preguntaba expresamente por la alimentación. Y aquí quiero hacer también una reivindicación de la acción del Gobierno.

Saben ustedes que el sector primario es un sector muy importante para nuestro país, que estaba también teniendo muchas dificultades, y que lo que se ha hecho aquí es trabajar con el sector para garantizar que no produzcan a pérdidas. Les recuerdo que esta era una de las grandes demandas del sector, compartidas por otros sectores, compartidas por la representación del sector primario en nuestro país, donde ha actuado el Gobierno con esa Ley de Cadena Alimentaria, que garantiza que ni los agricultores, ni los ganaderos, deban trabajar a pérdidas y, por tanto, que se asuman los costes de producción. Efectivamente, han incrementado los costes, han incrementado los precios.

¿Qué es lo que va a ser esta política, la de la Ley de Cadena Alimentaria? Está unida, también, a otras como la Política Agraria Común, o el PERTE Agroalimentario, donde también vamos a inyectar una buena cuantía de miles de millones de euros, para que, efectivamente, el sector se fortalezca, se actualice, se modernice y se sigan generando oportunidades. Es un sector, también, que cohesiona nuestro país y que mantiene su implicación en todo el territorio.

¿Qué es lo que vamos a hacer con las familias? Seguir trabajando para dar y dotar de esa protección, amortiguando los costes de las economías familiares, con políticas tan relevantes. Insisto, como antes me refería, a la gratuidad del transporte público por ferrocarril, añadiendo ahora por carretera, también.

En algunos casos, esos ahorros para las familias, les dimos cuenta de ello cuando aprobamos esa decisión en el Consejo de Ministros, tienen que ver con una reducción de gastos de 100, 200, 300 euros en las distintas unidades familiares.

Por tanto, creo que este Gobierno, con esa y con otras decisiones, complemento de becas, incremento de las pensiones no contributivas, incremento del Ingreso Mínimo

Vital, está manteniendo un refuerzo en las rentas para que las familias puedan hacerse cargo de esta subida de los precios.

Ángel, la última.

P.- (Ángel Carreira Cabarcos, Antena 3) Buenas tardes. Gracias, portavoz.

Quería preguntarles si habiendo voces ya dentro del Consejo de Ministros favorables a la reforma de la Ley “del sí es sí” como dijo la ministra Robles, “no hay que tener miedo a las reformas”, si esto abriría una nueva posibilidad dentro del Ejecutivo.

Y, por otro lado, sobre esas leyes, quizá esta podría ser una pregunta para la ministra de Educación, que están pendientes de revisión por parte de los socios, como usted misma ha dicho, portavoz, las leyes son difíciles, pero me gustaría preguntarles si mantienen la confianza en la capacidad jurídica, o en la percepción jurídica, de las leyes que salen de esos departamentos liderados por sus socios de Gobierno. Muchas gracias.

Portavoz.- Me hago cargo de las dos preguntas, si le parece bien a la ministra de Educación.

No puedo decirles nada más de lo que ya les decía en relación a la primera pregunta. La protección de las víctimas es el objetivo prioritario del Gobierno y también de esta norma.

Y sobre la seguridad jurídica, las normas no las escribimos solo nosotros. Las normas vienen avaladas por un trabajo técnico, también importante, y por un trabajo jurídico y, por lo tanto, vamos a seguir trabajando con el mismo rigor que siempre, en todas las normas que vayamos a sacar adelante en el seno del Consejo de Ministros, confiando en que la voluntad política, después se traslada a esas normas, en el día de hoy, a esta importante norma, a esta Ley, tan importante para la industria española, y otras tantas que quedarán por salir, en una legislatura, insisto, que ha sido productiva como nunca.

Si echamos la vista atrás y hacemos un balance de la producción normativa de distintos Gobiernos, nunca se encontrará un Gobierno con tantísima actividad normativa, también por las circunstancias que nos ha tocado gestionar, por el proceso de transformación en el que estamos inmersos.

Insisto, se le puede criticar por muchas otras cuestiones a este Gobierno, pero creo que por producir normas y leyes que están cambiando y mejorando la vida de la gente, creo que ahí no hay lugar a la crítica. Muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)